AGOSTO 2019

Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias.

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera

Claye de Stand de atrocateor de Standard de Control de Standard de Control de





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE ACTUACIÓN	4
3. OBJETIVO DEL DOCUMENTO	7
4. ORGANIGRAMA	8
5. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS	9
5.1. Servicio de Trabajo Social en Unidad Hospitalaria.	9
5.1.1. Supervisión de Trabajo Social en Unidad Hospitalaria.	11
5.1.2. Trabajo Social en los Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización	12
6. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.	14
6.1. Responsable de Trabajo Social en Unidad Hospitalarias.	14
6.2. Supervisora de Trabajo Social en Unidad Hospitalaria.	17
6.3 Trabajo Social en los Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización	19
7- ANEXOS	22
7.1. Funciograma del Área de Trabajo Social.	22

Clayed de redistro de Procedor Vorestando de Contra de Sanda de Procedor de Contra de



1. INTRODUCCIÓN.

Los cambios sociales, económicos, políticos y culturales registrados a nivel mundial, así como los perfiles epidemiológicos y demográficos de nuestro país, que se encuentran en constante movimiento, motivó al establecimiento de la meta denominada México Incluyente dentro del Plan Nacional de Desarrollo, donde se contempla hacer de México un país de derechos, cerrando las brechas de desigualdad social que dividen a la población, a través del respeto a uno de los derechos básicos que señala nuestra Constitución: el derecho a la salud.

A partir de este principio, el Gobierno de la Ciudad de México retoma el marco ideológico, los retos y objetivos que fortalecen el Programa de Salud, con la finalidad de destacar la implementación de las estrategias en el Sector Salud, siendo su compromiso el atender las necesidades de salud de la población por medio de respuestas institucionales eficientes, de calidad y sobre todo equitativas que obligan a instrumentar diversas situaciones que articulen las acciones con los recursos humanos, materiales y financieros, con el propósito de garantizar el objetivo principal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que es hacer realidad el derecho constitucional de protección a la salud a la población carente de Seguridad Social laboral residente en la Ciudad de México, a través de la consolidación las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Bajo este contexto, surge la necesidad de actualizar la intervención de Trabajo Social dentro de las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud, redireccionando los procesos de atención a la salud a partir de la identificación de las determinantes sociales para dar cumplimiento a sus funciones y actividades.

Por lo anterior, se elabora el presente documento "Lineamientos para la Organización de Trabajo Social en Unidades Hospitalarias" de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, en el que se sustentan las funciones y actividades de su intervención profesional. El documento está integrado por siete capítulos: Introducción, Marco Jurídico, Objetivo, Organigrama, Descripción de Áreas, Descripción de Puestos y Anexo que contiene el Funciograma del Servició de Trabajo Social en Unidades Hospitalarias.

eccion de Coordin

ADDRA





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS 2. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE ACTUACIÓN

Principales ordenamientos jurídico-administrativos en que se sustentan los lineamientos, la estructura y organización de Trabajo Social.

CONSTITUCIÓN

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero 1917. Última reforma el 30 de Mayo de 2018.
- 2. Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Febrero del 2017

ESTATUTO

3. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994. Última reforma el 27 de junio del 2014.

LEYES

- 4. Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 1984. Última reforma el 12 de julio del 2018.
- 5. Ley de Salud del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de septiembre de 2009. Última reforma el 29 de diciembre de 2017.
- 6. Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 1998. Última reforma el 1 de septiembre de 2017
- 7. Ley que establece el Derecho al Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que Carecen de Seguridad Social Laboral, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de mayo de 2006.
- 8. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, publicada en la Saceta Oficial del Distrito Federal el 24 de febrero de 2011. Última reforma el 24 de abril de 2017 de como de 2011.

=







LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

REGLAMENTOS

Page 15 198

- 9. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986. Última reforma el 17 de julio de 2018.
- 10. Reglamento de la Ley que establece el Derecho al Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que Carecen de Seguridad Social Laboral, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 04 de diciembre de 2006.
- 11. Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre de 2000. Última reforma el 17 de octubre de 2018.
- 12. Reglamento de la Ley de Salud del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de julio de 2011. Última reforma el 13 de marzo de 2015.

OTROS DOCUMENTOS

- 13. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del Expediente Clínico, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2012.
- 14. Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. De Violencia Familiar, Sexual y Contra la Mujer, publicada en Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2009. Última reforma el 24 de marzo de 2016.
- 15. Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA3-2014. Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2014. Última reforma el 07 de febrero de 2015.
- 16. Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012. Para la vigilancia epidemiológica; Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2012.

ACUERDOS

17. Acuerdo por el que se Modifica el Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos que presta la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Féderal, el se febrero de 2014, Última reforma el 26 de febrero 2019.





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

OTROS DOCUMENTOS NOMATIVO-ADMINISTRATIVOS

- 18. Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración e Integración de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de febrero de 2017
- 19. Circular Uno, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de septiembre de 2015. Última reforma 14 de octubre de 2015.
- 20. Resolución por la que se autoriza a la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias, adscrita a la Secretaria de Salud, para prestar los servicios de Tesorería que se indican, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de diciembre de 2002.
- 21. Resolución de Carácter General en la que se exime del Pago de Derechos por los Servicios Médicos que presta el Gobierno del Ciudad de México, a la Población Abierta Residente en el Distrito Federal, publicada en la Gaceta oficial del Distrito Federal el 14 de junio de 2001. Última reforma 09 de febrero 2016.
- 22. Aviso por el que se dan a conocer las claves, conceptos, cuotas y unidades de medida que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática" en los Centros Generadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad México el 02 de febrero de 2018.





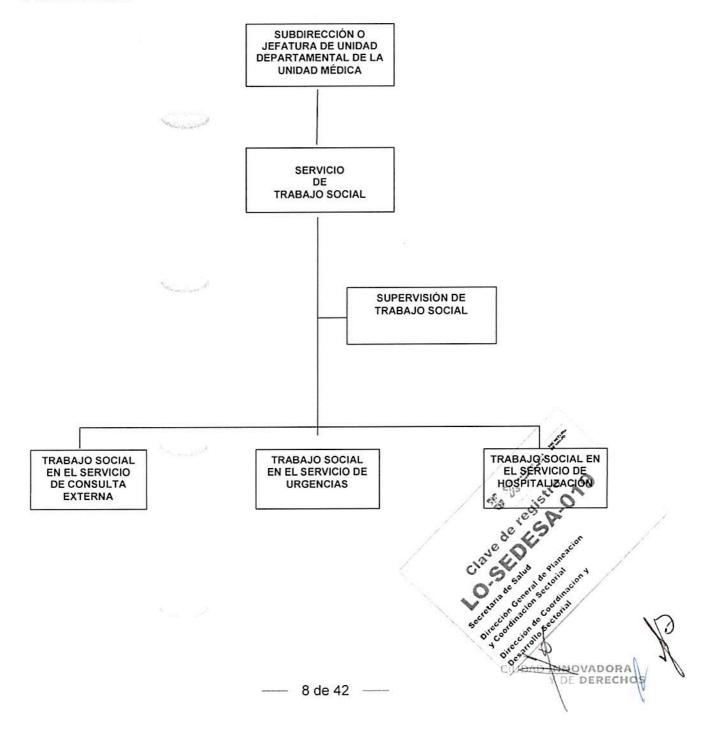
LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS 3. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Proporcionar al personal de trabajo social los lineamientos normativos de organización que coadyuven al desarrollo de sus funciones y actividades dentro de las Unidades Hospitalarias de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de proporcionar una atención de calidad al derechohabiente o usuario y su familia e incidir en el cumplimiento del derecho a la salud.

Caye de redistro de la contra del contra de la contra del la



4. ORGANIGRAMA





5. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS

5.1. Servicio de Trabajo Social en Unidad Hospitalaria.

Función Principal 1:

Formular, desarrollar y evaluar lineamientos normativos que cumplan lo establecido para el desarrollo de las funciones del personal de Trabajo Social, para coadyuvar en el otorgamiento de una atención médica de calidad.

Funciones Básicas vinculadas a la Función Principal 1:

- Planear y elaborar el diagnóstico situacional del Servicio de Trabajo Social.
- Realizar el perfil del usuario.
- Planear y elaborar el Programa anual de Trabajo, así como sus proyectos de Enseñanza en Capacitación y Supervisión.
- Asistir y participar en las Reuniones Técnicas de Trabajo programadas por la Responsable del Área de Trabajo Social de Nivel Central.
- Aplicar la normatividad institucional y en particular la correspondiente a Trabajo Social y difundirla al personal de base y de nuevo ingreso.
- Coadyuvar con el desarrollo de las actividades institucionales y acciones concertadas de la Secretaría de Salud, principalmente las relacionadas con educación y planificación para la salud, que propicien la participación consciente del individuo, familia y comunidad en la búsqueda y preservación de la salud.
- Establecer coordinación intra y extra-institucional con instituciones del sector salud públicas y privadas, para que a través de los servicios que ofrecen se apoyen las acciones de referencia y contrarreferencia.
- Promover la capacitación continua y actualización técnico-administrativa del personal de Trabajo Social, para obtener eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus actividad des continuados.

But Cook of the Second INNOVADORA
Y DE DERECHOS





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

- Asesorar, supervisar y evaluar la realización de las diferentes actividades en las que el Trabajador Social y el supervisor está involucrado en el proceso de atención social.
- Organizar y distribuir los recursos humanos, físicos y materiales asignados al Servicio de Trabajo Social, buscando la optimización y eficiencia de los mismos.
- Diseñar, organizar, promover y participar en los eventos académicos relacionados con el Servicio de Trabajo Social, que se lleven a cabo en la Unidad Hospitalaria, en el ámbito de su competencia.
- Promover y desarrollar protocolos de investigación en el ámbito de su competencia en los diferentes servicios de la Unidad Hospitalaria.
- Atender las supervisiones en el área de su competencia, que sean realizadas por las diferentes instancias.
- Elaborar, integrar y analizar el informe mensual de actividades del personal de Trabajo Social para la evaluación de la productividad y el logro de metas establecidas.
- Evaluar periódicamente las metas establecidas en el programa anual de trabajo así como del desempeño profesional del personal a su cargo.





5.1.1. Supervisión de Trabajo Social en Unidad Hospitalaria.

Función Principal 1:

Supervisar el cumplimiento de las normas, lineamientos y programas de Trabajo Social, a fin de que la actividad institucional y las acciones concertadas en salud se lleven a cabo de manera oportuna y eficaz y se atienda la problemática social que presenta el derechohabiente o usuario.

Funciones Básicas vinculadas a la Función Principal 1:

- Elaborar proyecto de supervisión conjuntamente con el responsable del Servicio de Trabajo Social para la organización y funcionamiento del Servicio de Trabajo Social, tomando en consideración la demanda y los recursos existentes de la Unidad Hospitalaria.
- Participar en la elaboración del diagnóstico situacional del Servicio de Trabajo Social para la priorización de las necesidades.
- Realizar la asesoría incidental de acuerdo a las áreas de oportunidad detectadas en la supervisión llevada a cabo al personal de Trabajo Social.
- Revisar de manera aleatoria el llenado correcto de los instrumentos de control establecidos.
- Supervisar la adecuada y oportuna elaboración de los informes estadísticos diarios y mensuales de productividad, así como su entrega en las fechas establecidas.
- Realizar el control de gestión de acuerdo a las metas establecidas en su proyecto de supervisión.
- Participar y en su caso asesorar el desarrollo de protocolos de investigación en los diferentes servicios de la Unidad Hospitalaria en el ámbito de su competencia.
- Asesorar a los estudiantes en servicio social de su área, asignados por la Dirección de Enseñanza e Investigación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Difundir la normatividad institucional de Trabajo Social entre el personal y supervisar su cumplimiento en cada uno de los servicios de comisión.
- Promover la asistencia y participación del personal de Trabajo Social en reuniones técnicas organizadas por la Responsable del Servicio de Trabajo Social.

MNOVADORA Y DE DERECHOS



5.1.2. Trabajo Social en los Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización Función Principal 1:

Intervenir y participar con el equipo de salud en la atención de la problemática social que presenta el derechohabiente o usuario ambulatorio y/o hospitalizado, a través de la aplicación de métodos, técnicas y procedimientos de Trabajo Social específicos en el inicio o continuidad de la atención médica en los Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización, para buscar de manera interdisciplinaria opciones a la problemática de salud que presenta el derechohabiente o usuario.

Funciones Básicas vinculadas a la Función Principal 1:

- Participar con el equipo de salud en los servicios de urgencias y hospitalización en la visita médica para conocer las necesidades sociales de los derechohabientes o usuarios que se encuentran en observación y hospitalización.
- Elaborar el estudio social del derechohabiente o usuario para investigar a través de las técnicas de entrevista y observación, las necesidades sociales y sus recursos económicos y culturales con el propósito de establecer un diagnóstico, un plan social y determinar el tratamiento social.
- Elaborar notas de Trabajo Social de inicio, seguimiento y cierre de los derechohabientes o usuarios que ingresen al Servicio de Hospitalización.
- Desarrollar conjuntamente con el equipo de salud las estrategias necesarias para el cumplimiento de las actividades institucionales y acciones concertadas de la Unidad Hospitalaria.
- Determinar los métodos, técnicas e instrumentos que coadyuven a la identificación de los factores de riesgo que intervienen en la frecuencia y distribución de las enfermedades que presenten los derechohabientes o usuarios que acuden al Servicio de Consulta Externa.
- Realizar el seguimiento de casos a través de los métodos, técnicas e instrumentos utilizados al ingreso del derechohabiente o usuario para continuar su tratamiento social.



- Analizar el conjunto de los casos atendidos, para conformar los indicadores del perfil del usuario e instrumentar métodos y técnicas de intervención.
- Participar con el personal médico en la coordinación intra y extrainstitucional para atender la referencia y contrarreferencia del derechohabiente o usuario.
- Asistir y participar en las reuniones de trabajo, sesiones técnicas, clínicas y cursos de actualización que coadyuven al crecimiento del nivel académico de las trabajadoras sociales.
- Asistir y participar en la supervisión y asesoría para el adecuado desempeño de funciones y actividades del servicio.
- Organizar grupos formales e informales enfocados a educación y planificación para la salud con la participación del equipo de salud.
- Realizar las campañas de salud de acuerdo al calendario de días alusivos a la prevención de enfermedades especificas diseñado por el Área de Trabajo Social de Nivel Central.
- Registrar de manera oportuna las variables de información contenidas en los instrumentos de control.
- Intervenir en los procedimientos, procesos, guías o modelos de atención, generados por la Coordinación Operativa de Trabajo Social del Nivel Central como parte de la especificidad de la atención a los derechohabientes o usuarios.
- Elaborar el informe mensual de las actividades realizadas y entregarlo en forma y tiempo al supervisor y/o Responsable del Servicio de Trabajo Social.
- Actuar como testigo ocular en la entrega de cadáveres.

Clave de ledistro 49

Clave de ledistro 49

Clave de ledistro de contrator de contr





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

6. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

Identificación.

6.1. Responsable de Trabajo Social en Unidad Hospitalarias.

Área:

Subdirección o Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad Médica.

Descripción Genérica.

Organizar los recursos humanos y materiales de Trabajo Social para el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y administrativas, conforme a las normas y políticas establecidas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Descripción de Actividades.

- Participar con el Cuerpo de Gobierno del hospital, en la elaboración y actualización periódica del diagnóstico de salud, así como en la elaboración de los programas de acción y de apoyo de proyectos estratégicos del área de influencia de la unidad médica, con fundamento en los documentos normativos.
- Elaborar el Programa Anual de Trabajo, mismo que contendrá el proyecto de supervisión y de enseñanza en capacitación; considerando los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles.
- Elaborar el diagnóstico situacional del personal de Trabajo Social, para conocer sus características y necesidades.
- Acudir a las reuniones técnicas de trabajo organizadas por la Responsable de Trabajo Social de Nivel Central y llevar a cabo los acuerdos establecidos.
- Establecer sistemas de coordinación intra-extra e interinstitucional, con las unidades médicas de la Institución así como con otras entidades de asistencia social y afines, para establecer redes de apoyo institucionales.

Creation of the Control of the Contr





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

- Promover y agilizar los requerimientos de recursos humanos, físicos y materiales, ante las instancias correspondientes, a fin de estimular la realización de las funciones y actividades del personal de Trabajo Social.
- Promover la asistencia y participación del personal a eventos académicos y profesionales.
- Conocer y difundir entre el personal del servicio, la normatividad Institucional existente.
- Participar con el Cuerpo de Gobierno de la Unidad Hospitalaria en los comités de salud, afines al Servicio de Trabajo Social.
- Supervisar y evaluar las diferentes funciones y actividades en las que el Trabajador Social está involucrado dentro del proceso de atención médica.
- Revisar, analizar y concentrar la productividad reportada por el personal de Trabajo Social e informar de manera oportuna al Responsable del Área de Nivel Central.
- Analizar y evaluar el avance programático de las actividades del personal del Servicio de Trabajo Social adscrito a la Unidad Hospitalaria.
- Promover, asesorar y desarrollar protocolos de investigación en los diferentes servicios de la Unidad Hospitalaria, dentro del área de su competencia.
- Asesorar al personal de nuevo ingreso, estudiantes y pasantes de Trabajo Social, sobre la normatividad institucional.
- Revisar de manera aleatoria el llenado correcto de los instrumentos de control establecidos como parte de la normatividad del Servicio de Trabajo Social.

Elaborar el perfil del usuario que acude a la Unidad Hospitalaria.





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

Autoridad:

Reporta a:

El Subdirector o Jefe de la Unidad Departamental de

la Unidad Médica.

Supervisa a:

El Supervisor de Trabajo Social de la Unidad

Hospitalaria.

Trabajadores Sociales en servicios asignados a la

Unidad Hospitalaria.

Sustitución por Ausencia.

Sustituye a:

Responsable de Unidad Subdirector o

Departamental Médico en los asuntos de su

competencia

Es sustituido por:

La Supervisora de Trabajo Social de la Unidad

Hospitalaria.

Relaciones de Coordinación.

Internas:

Director del Hospital.

Subdirector o Jefe de la Unidad Departamental de la

Unidad Médica y Administrativo.

Responsables de los diferentes servicios del Hospital.

Externas:

Responsable del Área de Trabajo Sogial de Nivel

Central.

Responsables de Trabajo Social de otras Unidades

Médicas de la Secretaría de Salud.

Responsables de Trabajo Social de otras Unidades de

Salud Pública y Privadas.

Académicas de la profesión y afinest accordinación secretarion e condition MNOVADORA DE DERECHOS





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

Identificación.

6.2. Supervisora de Trabajo Social en Unidad Hospitalaria.

Área:

Servicio de Trabajo Social.

Descripción Genérica.

Supervisar al personal de Trabajo Social, para la adecuada realización de las actividades técnicas y administrativas, a fin de garantizar el otorgamiento de servicios de atención social oportunos y de calidad.

Descripción de Actividades.

- Difundir la normatividad Institucional entre el personal del Servicio de Trabajo Social y supervisar su aplicación en los diferentes servicios de comisión.
- Elaborar el proyecto de supervisión y proporcionar asesoría a los trabajadores sociales adscritos a la unidad hospitalaria.
- Asistir y participar en reuniones de trabajo, sesiones técnicas y clínicas organizadas por la Responsable del Servicio de Trabajo Social y en ausencia de la Responsable del servicio a las reuniones de Cuerpo de Gobierno de la unidad hospitalaria de adscripción.
- Supervisar el adecuado desarrollo de las actividades del personal del Servicio de Trabajo Social, conforme a la normatividad establecida.
- Asesorar de manera incidental al personal del Servicio de Trabajo Social de acuerdo a las áreas de oportunidad detectadas en la supervisión.
- Participar en los eventos académicos y de capacitación dirigidos al personal del Servició de Trabajo Social para su actualización en el proceso de intervención social.
- Participar y asesorar la elaboración de protocolos de investigación en los diversos servicios de la unidad hospitalaria dentro del área de su competencia.
- Concentrar, elaborar y entregar oportunamente, los informes de actividades y otros documentos que le sean solicitados por la responsable del servicio de Trabajo Social de la Unidad Hospitalaria, así como del Área de Trabajo Social de Nivel Central.





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

 Analizar y evaluar la productividad y desempeño laboral de los trabajadores sociales en la Unidad Hospitalaria.

				٠.			
A		ta	"	м	2	М	٠
-	u	LU		u	а	u	

Reporta a:

El Responsable de Trabajo Social de la Unidad

Hospitalaria.

Supervisa a:

Los Trabajadores Sociales, en los servicios

asignados a la Unidad Hospitalaria.

Sustitución por Ausencia.

Sustituye a:

El Responsable del servicio de Trabajo Social,

según el asunto de que se trate.

Es sustituido por:

El Responsable del servicio de Trabajo Social de

la unidad hospitalaria.

Relaciones de Coordinación.

Internas:

Responsable de los diferentes servicios del

hospital donde se encuentra asignado el

personal de Trabajo Social.

Personal administrativo del hospital de los diferentes servicios donde se encuentre asignado el personal de Trabajo Sogiál.

Externas:

Trabajadores Sociales de otros hospitales.

Trabajadores sociales de otras Instituciones de

salud públicas y Privadas

Instituciones de asistencia sociales





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

Identificación.

6.3 Trabajo Social en los Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización

Área:

Servicio de Trabajo Social.

Descripción Genérica.

Aplicar métodos y técnicas específicas de Trabajo Social, para el diagnóstico y tratamiento de la patología social, que interfiere en la salud de los derechohabientes o usuarios del servicio, contribuyendo así al otorgamiento de una atención integral en los niveles de prevención, curación y rehabilitación.

Descripción de Actividades.

- Desarrollar los métodos, técnicas y aplicar los instrumentos para la identificación de los factores económicos, sociales y culturales que intervienen en el proceso de salud-enfermedad de los derechohabientes o usuarios.
- Analizar las necesidades sociales del derechohabiente o usuario y su familia, para establecer el diagnóstico, plan y tratamiento social del caso.
- Efectuar los métodos, técnicas e instrumentos necesarios para mantener informada a la población sobre programas de educación para la salud, así como en lo referente a los servicios de salud que brinda el hospital y otras unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud.
- Proporcionar orientación social al derechohabiente o usuario, familiar y/o responsable legal sobre sus necesidades sociales así como sobre trámites de ingreso y egreso hospitalario.
- Elaborar notas sociales de inicio, seguimiento y cierre de acuerdo a la Metodológía de Trabajo
 Social de Casos
- Realizar el adecuado desarrollo de las actividades de Trabajo Social, conforme a la normatividad establecida.

recuted the coordinate of the





LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

- Revisar la normatividad establecida para llevar a cabo la correcta intervención del personal de Trabajo Social en su servicio de comisión.
- Establecer indicadores del perfil del derechohabiente o usuario en base al conjunto de los casos atendidos en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización.
- Participar con el equipo de salud en la visita técnica del servicio de comisión, con la finalidad de conocer e informar de la problemática social del derechohabiente o usuario e incidir en el tratamiento social oportuno y de calidad.
- Asistir y participar en reuniones de trabajo, sesiones técnicas y cursos en la unidad de adscripción.
- Asistir y participar en cursos, jornadas, congresos y eventos académicos relacionados con la profesión en la unidad médica y otras Instituciones de salud y de enseñanza de acuerdo a la normatividad vigente.
- Elaborar el informe diario y mensual de las actividades realizadas y entregarlo al responsable del servicio de Trabajo Social en las fechas establecidas.
- Participar en la elaboración de protocolos de investigación, en los diversos servicios de la Unidad Hospitalaria dentro del área de su competencia.
- Asistir y participar en la supervisión individual, para el adecuado desarrollo de las actividades en el servicio de comisión.
- Organizar y desarrollar conjuntamente con el equipo de salud la integración de grupos formales e informales, a fin de promover los servicios hospitalarios y las acciones concertadas de educación para la salud, utilizando la metodología de trabajo social de grupos.
- Registrar las variables de información contenidos en los instrumentos de control establecidos.
- Acompañar al personal del Servicio de Admisión y al familiar del derechohabiente o usuario para ser testigo ocular de la identificación y entrega del cadáver.

Clare de Saud de parteculor.

NNOVADORA

-





Autoridad:

Reporta a:

El Responsable de Trabajo Social de la Unidad

SECRETARÍA

DE SALUD

Hospitalaria.

Supervisa a:

A ninguno

Sustitución por Ausencia.

Sustituye a:

Otro Trabajador Social de Hospital.

Es sustituido por:

Otro Trabajador Social adscrito al hospital.

Relaciones de Coordinación.

Internas:

Responsable de Servicio en que esté

comisionado.

Médicos de servicio en que esté comisionado.

Enfermeras del servicio en que esté

comisionado.

Personal administrativo del servicio en que

esté comisionado.

Supervisora de Trabajo Social de la Unidad de

adscripción.

Trabajadores sociales de la Unidad de

adscripción.

Trabajador Social de otras Unidades

Hospitalarias

Trabajador Social de otras Instituciones

públicas y privadas de salud.

Trabajador Social de Instituciones de Asistencia

Social.







LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

7.1. Funciograma del Área de Trabajo Social.

7- ANEXOS

•				-				-		
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO		INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	47 X	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
			Entrevista		Cronograma					
	Elaborar el diagnóstico Realizar	Realizar el	Observación	•	Guía para la		п	•	Hojas blancas	Esta actividad se
	situacional del servicio diagnóstico	diagnóstico	-145	_	elaboración de Dx.	1000	L constant		Computadora	realizará tomando
	de trabajo social.	situacional del		_	Situacional.	allio			Computationa	como base la guía
Planeación	63	servicio de trabajo	Metodología de la	9.50	op allitario				1.54	establecida por la
		social para conocer	investigación	•						coordinación.
		las características del	W)	701 A.D.	personal			j.	city a	54
		personal adscrito a la		•	Expedientes			Ś	SIL	O SIL
		unidad.			técnico y				00,	
					administrativos		`		3	•

XVX





SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

ESPONSABLE	RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL							10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
	Participar en la elaboración del diagnóstico situacional de la unidad médica	Participar en la Participar con el elaboración del Cuerpo de Gobierno diagnóstico situacional en la elaboración del de la unidad médica situacional a través del perfil del usuario	Entrevista Metodología de Investigación	Informe del diagnóstico situacional del servicio. perfil del usuario Cronograma	Documento	1	Hojas blancas Ella Formatos Ilev Computadora travar Var Var Var Computadora travar Var Var Computadora travar Var Var Computadora travar Var Computadora travar Var Computadora travar Computadora travar	s blancas El diagnóstico situacional se lavará a cabo a putadora través del PERFIL DEL USUARIO a partir de las variables y base de datos proporcionados por el Área de Trabajo Social de Nivel Central, mismo que se realizará en el mes de agosto para la contanzar la c



SECRETARÍA DE SALUD

A	
<	п
_	1
O	
-	1
A.	
1	
=	ı
4	П
-	
-	Н
PIT,	ı
(C)	1
0	ı
0	ı
7	П
INIDADES HOSE	ı
10	П
U	ı
Ш	1
$\overline{}$	ı
	١
<	1
~	1
N D	ı
	ı
Z	ı
-	Н
$\overline{}$	ı
	ı
7	ı
	ŀ
ш	ĺ
	ĺ
	ĺ
-	ĺ
_	ĺ
13	1
	1
0	ı
SOCIAL E	1
(J)	1
	1
0	١
0	l
\neg	1
~	ı
	ı
α	ı
~	ı
4	١
n	ı
,	ı
-	Г
DE.	١.
ш	ı
_	ŧ
	ı
-	L
()	L
_	ı
()	1
\simeq	ı
-	L
	L
α	ı
111	ı
	ı
CO	ı
S	l
ഗ	l
E.S	
EL S	
DEL S	
DEL S	
V DEL S	
N DEL S	
S Jad NC	
IÓN DEL S	
SIÓN DEL S	
CIÓN DEL S	
ACIÓN DEL S	
ZACIÓN DEL S	
ZACIÓN DEL S	
VIZACIÓN DEL S	
NIZACIÓN DEL S	
ANIZACIÓN DEL S	
ANIZACIÓN DEL S	
GANIZACIÓN DEL S	
RGANIZACIÓN DEL S	
RGANIZACIÓN DEL S	
DRGANIZACIÓN DEL S	
ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TR	
ORGANIZACIÓN DEL S	
A ORGANIZACIÓN DEL S	
A ORGANIZACIÓN DEL S	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
Ā	
ITOS PARA LA	
Ā	

2	RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL						B	ELECTRON CARRON CARD ST
ACTIVIDAD	41.85	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Elaborar programa anual de trabajo.	ama jo.	Elaborar el programa anual, mismo que	Análisis del programa de la	Guía para la elaboración de	Programa	ī	Computadora	Se realizará
		contendra: Proyecto de	unidad. • Análisis de la	Diagnóstico			Hojas blancas	basándose en la guía para elaborar
		u.	productividad.	situacional				programas, considerando los
		Proyecto de enseñanza en						recursos humanos,
		capacitacion						materiales y tecnolópicos
		opu			33		ζ,	disponibles y con
		necesidades del			50 0		****	fundamento en
		servicio.					in itili	documentos oficiales.
Coadyuvar	con el	Establecer la	J				· Hojaš Blanças	6
desarrollo	de las	planeación,	1				20%	Esta actividad se
actividades		desarrollo					60,	realizará tomando
institucionales	ales y	institucionales y evaluación de las		Tablero de Control			00	en cuenta el
Sec	cretaria de	de la Secretaria de principalmente las					OJ ONE	Sinstrumento
Salud		as a		• Control de Gestión		7	Anies S	Sor el Area de
		educación y					305 61010	Trabajo Social de
		salud.				/	Color of the Se Color Nivel Central	Color of Color Nivel Central
							Caron Co. M.	

24 de 42



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

				a a				
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Organizació n	distribuir los recursos humanos y gestionar recursos materiales	Promover y agilizar los requerimientos de los recursos físicos y materiales, ante las instancias correspondientes, a fin de estimular la realización de las funciones y actividades del personal de Trabajo Social.	Evaluación de recursos existentes y faltantes Entrevista	Plantilla de personal Rol de servicios Requerimientos	Oficio Memorándum	Distribución de recursos humanos (rol de servicio) 2 veces al año	nn de hojas blancas Realizará cambio de servicio de manera semestral. • Oficios En el caso de que el adscrito realice investigación el responsable del servicio determinará su rol de servicio. La gestión de recursos materiales se materiales se llevará a cabo el número de veces que sea conveniente para conveniente para cuparir	Realizará cambio de servicio de manera semestral. En el caso de que el adscrito realice investigación el responsable del servicio determinará su rol de servicio. La gestión de recursos materiales se llevará a cabo el número de veces que conveniente para cuertir la sea conveniente para cuertir la
•		Ø.	o.		x'		Solve Standardes de los servicios de los	specesidades specification de minima de la compositation de la com

FUNCION

función a las áreas Esta actividad se godlizará según el Esta actividad se se manera regular en detectadas en la de F los de oportunidad OBSERVACIONES normativos y Supervisión documentos programada inmediato incidental o realzada. revisará realizará recibir Computadora • Proyector Computadora RECURSOS MATERIALES Fotocopias Área física Proyector 11 reuniones anuales CUANTIFICABLE META Variable UNIDAD DE Sesión técnica MEDIDA Reunión del servicio de Trabajo INSTRUMENTO Lineamientos normativos Social. TECNICA/MÉTODO Participación Observación comentada Lectura Análisis Asistir y participar en Asistir a las reuniones el Conocer, analizar y los difundir entre el la la normatividad personal del servicio reuniones | de Responsables del establecidas por la Servicio de Trabajo DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD institucional existente. Secretaria de Salud ACTIVIDAD Difundir entre normativos de RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL documentos personal

capacitació

Enseñanza

en

establecido por la

Responsable del Área Social y llevar a cabo

de Trabajo Social de los

Nivel Central

establecidos en sus

Hospitalarias

Unidades

acuerdos

calendario

Area de Trabajo

Responsable del

Social de Nivel

Central



CIUDAD DE MÉXICO GOBIERNO DE LA

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

FUNCION

SECRETARÍA DE SALUD

ingreso del personal adscrito personal adscrito Servicio Social y " ingreso Page Blaycas of Smenos un evento se por lo se page de la constantica de la constantica se la constanti Esta actividad se **OBSERVACIONES** realizará MATERIALES RECURSOS CUANTIFICABLE Variable META UNIDAD DE MEDIDA Inducción de Annal de normativos de Ordenamientos administrativos INSTRUMENTO Lineamientos Condiciones Programa bienvenida. de Trabajo Generales SEDESA jurídicos Trabajo. Manual TECNICA/MÉTODO Observaciones comentada Análisis Lectura profesionales y de Asesorar las prácticas pasantes de las diferentes escuelas de Trabajo Social y a personal de nuevo DESCRIPCION DE LA servicio social ACTIVIDAD estudiantes ingreso Inducción al puesto RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL ACTIVIDAD

A Province of the control of the con

Académico

Evento

Capacitación

didácticas Entrevista

> entre el personal del Servicio de Trabajo

eventos académicos

organización participación

participar en eventos Diseñar, organizar y

académicos

Técnicas

Comunicación

Social

Enseñanza

Proyecto

Técnicas grupales

Promover

de en



SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

RESPONSABLED	RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL						=	Mapor Diplication 19 81
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Investigació Dirigir y investigacion sociales en el de Trabajo Se	Dirigir y asesorar Promover investigaciones desarrollar sociales en el servicio protocolos de Trabajo Social investigacia diferentes de la hospitalaria	Promover y desarrollar protocolos de investigación en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria.	metodología de la investigación análisis cuantitativa y cualitativa	Guía de metodología de investigación	investigación	FI	Hojas blanca	Esta actividad se realizará basándose en el número de protocolos de investigación social que el personal se comprometa a realizar, teniendo como mínima una investigación por funidad médica.
Coordinació n	Coordinación intra y extra institucional.	Establecer coordinación con instituciones a fines para establecer redes de apoyo institucionales para la referencia y contrarreferencia de derechohabientes o usuarios.	Entrevista Comunicación Reunión de trabajo	Directorio Informe Oficios Minuta	Coordinación	Variable	Vehículo oficial Teleforro Formatos Oficios Oficios Salabo Salabo	Variable Teleform Coordinaciones Variable Teleform Coordinaciones Intra Y Extrainstitucional Pueden Ser Officios Programadas en progra

K

28 de 42



SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

RESPONSABLE	RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL							PATER TOLINGAN, EST.
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
	Participar en los Comités de Salud	Participar con el Cuerpo de Gobierno de la unidad hospitalaria en los Comités de Salud afines al servicio de Trabajo social	Comunicación Participativa	• Calendario de sesiones • Minutas de Comité	de Reunión de Comité nité	Variable	Minuta Lista de asistencia	Esta actividad se llevará a cabo en base a la programación establecida por los integrantes de los comités.





SECRETARÍA DE SALUD

RESPONSABLED	RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL			AJO SOCIAL.				2022
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Supervisión	Supervisar, asesorar y evaluar el desarrollo de las actividades del Trabajador Social en el proceso de la atención médica.	Elaborar el proyecto de supervisión conforme a los indicadores establecidos. Evaluar el desarrollo de las diferentes y actividades en las que el Trabajador Social está involucrado en el proceso dela atención médica.	Supervisión individual Supervisión grupal Observación Técnicas grupales	Proyecto de supervisión Calendario de supervisión Formato de Hallazgos de la supervisión	Supervisión Evaluación	m	Oficios La supervi Personal a servici Crónica Formatos Trabajo Screation Screening Screation Screation Screation Screation Screening Screation Screation Screation Screening Screenin	Oficios La supervisión al personal adscrito Crónica Formatos Formatos Ananera Crónica Formatos Revicio de manera Crónica Revicio de manera Crónica Revicio de manera Crónica Revicio de manera Cuatrimestral, en ausencia del supervisor, lo llevará a cabo la pesponsable del supervisión, lo llevará a cabo la pesponsable del supervisión y el formato de la cedula Revicio. Revicio de hallazgos de la supervisión, serán de supervisión, ser



of 1 at



SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SPONSABLE	RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL							
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Control	Evaluar periódicámente las metas establecidas en el Programa Anual de Actividades.	Analizar la productividad de los proyectos y establecer estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.	• Análisis	Programa de trabajo. Cronograma Informe estadístico de productividad	Evaluación	4	Formatos estadísticos Cédulas de evaluación	Participar en la evaluación trimestral al personal de Trabajo Social.
	Elaborar, integrar y analizar el informe mensual de actividades del personal de Trabajo Social	Elaborar, integrar y Revisar, analizar y analizar el informe concentrar la mensual de productividad actividades del reportada por el personal de Trabajo personal de trabajo social y entregar informe al Área de Trabajo Social de Nivel Central en el tiempo establecido.	Comunicación	• Formatos "SISPA"	Informe	21	Formatos SISPA Trabajo Social, renviará el informe mensual en las fechas fechas establecidas por el Area de Trabajo Social del Nivel Central. Asimismo realizará un realizará a las sociones de concertadas establecidas.	El responsable de servicio de Trabajo Social, enviará el informe mensual en las fechas setablecidas por el Area de Trabajo Social del Nivel Central. Asimismo restablecidas en Social del Nivel Central del Nivel Central del Social del Nivel Central del Nive



SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

						COLUMN TO SECURE A SECURI A SE		
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Investigación	Identificación de factores de riesgo	de Desarrollar los métodos, técnicas y aplicar los instrumentos para la	Observación Entrevista	Estudio Social Notas de T.S.	Estudio Social	Variable	Formatos de estudio de T.S.	Para la identificación de los factores de riesgo y
0	11	ō -	• Inicial			(de acuerdo al	Formato de Notas de T.S.	determinación de Diagnóstico v plan
			• subsecu			comisión)	Computadora	Social, el Estudio
		usuarios que intervienen	ente					Social deberá ser
		en su proceso salud	Visita				• Impresord.	elaborado en
		enfermedad.	domiciliaria	- V - X -			Hojas.	totalidad
		Analizar las necesidades	• Análisis					momento
		sociales para establecer					_	expediente
		el diagnóstico y plan					A. A	expedience.
		social, así como el	Método de caso				Trans. U.	6
		seguimiento del caso.	Individualizado				S. Chi	10

32 de 42



SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

						COLUMN TO SECURE A SECURI A SE		
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Investigación	Identificación de factores de riesgo	de Desarrollar los métodos, técnicas y aplicar los instrumentos para la	Observación Entrevista	Estudio Social Notas de T.S.	Estudio Social	Variable	Formatos de estudio de T.S.	Para la identificación de los factores de riesgo y
0	11	ō -	• Inicial			(de acuerdo al	Formato de Notas de T.S.	determinación de Diagnóstico v plan
			• subsecu			comisión)	Computadora	Social, el Estudio
		usuarios que intervienen	ente					Social deberá ser
		en su proceso salud	Visita				• Impresord.	elaborado en
		enfermedad.	domiciliaria	- V - X -			Hojas.	totalidad
		Analizar las necesidades	• Análisis					momento
		sociales para establecer					_	expediente
		el diagnóstico y plan					A. A	expedience.
		social, así como el	Método de caso				Trans. U.	6
		seguimiento del caso.	Individualizado				S. Chi	10

32 de 42



SECRETARÍA DE SALUD

TRABAJADOR SOCIAL OPERATVO	4L OPERATVO	PERATVO						25 - 17 Care 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18
FUNCION	АСТІVІВАВ	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
	Participación en la Investigar elaboración del característ perfil del usuario. población servicios jerarquiza problemát conformar intervenci	Investigar las características sociodemográficas de la población usuaria de los servicios de salud, jerarquizar la problemática y conformar indicadores de intervención social.	Metodología de Investigació n	Estudio Social Paquete estadístico	Documento	ri .	Computadora do Estudio Social. ar Material de pe oficina Sc Se El El El Co	Se genera un documento, el cual debe elaborarse anualmente con la participación del personal de Trabajo Social adscrito al servicio. El diseño y la participación en la investigación, se con la presentación del informe final del oproceso de investigación.
	Participar en protocolos de investigación social.	Participar en protocolos de investigación social en los diversos servicios de comisión de la unidad hospitalaria.	Metodología de Investigació n.	Cronograma Proyecto de investigación	Investigación concluida	-/	Computado(a participación en la filographical en la prefección en la prefección en la presentación en la pr	Computadora participación en los preficipación en los preficipación en los preficipación se oficina es se recognitación se recognita
							35 0110 1115 0 0 00 10010 30 100 10010 30 100 100 10	proceso de investigación en servicios de salud.

. ...



GOBIERNO DE LA SEC

SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

OBSERVACIONES		Se registrará una visita por jornada de)				Se reportará una	gestión cuando la	ia o	raya realizado.		27.		
27		Se regi: visita por	trabajo.				Se repo	gestión	referencia	Kaya realizado.		6	2	۵.۵
RECURSOS	MATERIALES	Instrumentos de T.S.	Papelería de	Olicina			Formatos	Registro diario	de actividades	Libreta de	coordinación	11.75	Calles W	260,
1 2		•	•					•	eogue Pe	٠		40.00		1
META 3	CUATIFICABLE	-					1×1	derechohabient	e o usuario					
UNIDAD DE	MEDIDA	Registro diario Visita con equipo de de actividades salud						de Gestión						
INSTRUMENTO		Registro diario de actividades	Notas de T.S.	• Libreta de	coordinación.		Notas de T.S.	• Libreta de	ación	Directorio		• Formato de	le l	ia
TECNICA/MÉTODO	ADJON CO	Trabajo en equipo	Comunicació	=	Discusión	Entrevista	Entrevista	• Comunicació	u					
DESCRIPCION DE LA	ACTIVIDAD	Visita con el equipo Participar con el equipo de salud de salud en la visita al	servicio de comisión para conocer e informar la	patología social de los	derechohabientes o	usuarios.	Coadyuvar con el Participar con el personal	equipo médico en la médico para la atención	ıcia	Extra contrarreferencia del	e dne	amerite		
ACTIVIDAD	7	Visita con el equipo de salud	ı				Coadyuvar con el	equipo médico en la	coordinación Intra	y/o Extra contrarreferencia institucional para la derechohabiente	referencia	contrarreferencia	del derechohabiente	o usuario
TRABAJADOR SOCIAL OPERATVO FUNCION SOCIAL OPERATVO					Coordinación					1				

X

& Ro

34 de 42





SECRETARÍA DE SALUD

LINEA TRABAJADOR SOCIAL OPERATVO	LINEAMIENT LOPERATVO	LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACION DEL SERVICIO DE IRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS PERATVO	SANIZACION	DEL SERVICIO	DE IRABAJO	SOCIAL EN	UNIDADES HO	OSPITALARIAS
FUNCION	ACTIVIDAD 600	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Enseñanza en capacitación		Asistir y participar de reuniones de trabajo, Trabajo, Sesiones técnicas para bibliográficas o de coadyuvar a la actualización y conocimiento de los acuerdos establecidos en la coordinación operativa de Trabajo Social de Nivel Central o con los Directivos de su Unidad Hospitalaria.	• Técnicas grupales	Orden del Día Lista de Asistencia Minuta de Trabajo	Junta y/o sesión	10	Formatos impresos Material de oficina	Estas actividades se llevarán a cabo de manera mensual del as siguientes formas: 1. Junta de Trabajo. 2. Sesiones bibliográficas y 3. Capacitación
is a second of the second of t	Asistencia, Asistir y organización y/o cursos, ponente en eventos congresos académicos. relacionade profesión hospitalaria institucione de enseñan	Asistir y participar en cursos, jornadas, tornesos y eventos académicos, relacionados con la profesión en la unidad hospitalaria y otras instituciones de salud y de enseñanza.	• Exposit	• Prototipo didáctico	Constancia	2	impresos informe informe informe programará segon bibliográ de copia oficina. Material de segon bibliográ exposic oficina. Oficina. Material de segon bibliográ exposic oficina. Material de segon bibliográ exposic oficina. Segon segon segon exposic of segon exposic oficina. Material de segon bibliográ exposic oficina. Segon segon segon exposic oficina. Segon segon exposic oficina. Segon segon exposic oficina. Segon segon exposic oficina. Segon segon exposic oficina.	informe y informe y programará en session bibliográfica en coficina. Material de su exposición, oficina. Oficina.







LINEAMIENTOS PARA LA OI	DRGANIZACIÓN DEL	SERVICIO DE TRABAJO SOCIA	BAJO SOCIAL EN	UNIDADES HOSPITALARIAS
: 1: 1: 1				

	ACIMIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	iecnica/meropo		MEDIDA	CUATIFICABLE	MATERIALES	
Par sup Supervisión ind (pr	Participación en supervisión individual. (programada e incidental)	Asistir y participar en supervisión individual para el adecuado desempeño de las actividades del servicio de comisión.	Entrevista Observación Revisión documental	Cronograma de supervisión Cédula de Supervisión Formato de Hallazgos de supervisión	Supervisión	3 supervisiones	Formatos impresos Material de oficina	Cada T.S. participará en una supervisión individual cuatrimestral y en supervisiones incidentales cuando sea necesario.
Educación eque para la salud integral para la salud integral properties prope	Organizar y desarrollar con el equipo de salud la integración de grupos formales e informales a fin de promover los programas de educación a la salud.	Desarrollar estrategias para integrar a los derechohabientes o usuarios y familiares a las actividades educativas a través de los grupos formales e informales, para proporcionar contenidos informativos que permitan generar conductas favorables de la salud.	Metodología de Trabajo Social de Grupos Técnicas grupales	Carta descriptiva Cronograma Informe de grupo Lista de asistencia Contenido educativo (guión)	Grupo organizado	Grupos informales 1 por guardia Grupo Formal	Grupos • Material de Los instrumentos a oficina oficina utilizar serán los or guardia e Material de Área de Trabajo apoyo didáctico Social de Nivel tpo Formal Apoyo logístico Central:	Los instrumentos de utilizar serán los destablecidos por e Area de Trabajo Social de Nive Centrali.

36 de 42

el V at



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS TRABAJADOR SOCIAL OPERATVO

RECURSOS OBSERVACIONES MATERIALES	diferente tipo campaña de salud en base al calendario de días Trípticos, alusivos proporcionado por el Area de Trabajo Social de Nivel Central. Se realizará de acuerdo al perfil de atención de cada Unidad Hospitalaria para fortalecer la prevención y el cuidado de la salud cuidado de la salud
META RI CUATIFICABLE MA	Variable • LG • Tr
UNIDAD DE MEDIDA	Campaña
INSTRUMENTO	• Material Didáctico
TECNICA/MÉTODO	Metodología de Trabajo Social de Grupo Técnicas didácticas
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Realizar las Diseñar, difundir y/o campañas de salud didáctico durante las calendario de días campañas de salud, que alusivos a la contribuyan al cuidado prevención de la salud y prevención enfermedades de los especificas de enfermedades de los diseñado por el usuarios y su familia. Area de Trabajo Social de Nivel Central.
ACTIVIDAD	Realizar las campañas de salud de acuerdo al calendario de días alusivos a la prevención de enfermedades especificas diseñado por el Área de Trabajo Social de Nivel Central.
FUNCION	



SECRETARÍA DE SALUD

TRABAJADOR SOCIAL OPERATVO	L OPERATVO	PERATVO						A SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SA
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Control	Elaborar el registro diario de actividades del personal de trabajo social.	Registrar las actividades diarias desarrolladas en el servicio de comisión en el formato específico para este fin.	• Información	formatos de Informe diario	Informe	1 x día laborado x T.S.	• SISPA	Cada Trabajador Socia de las unidades hospitalarias elaborará registro diario de actividades al término de su jornada laboral.
	Elaboración del concentrado mensual de actividades	sobre las actividades de realizadas mensualmente para analizar avances de los objetivos y metas programadas.	Información	Formato de concentrado mensual Formato de Control de Gestión	Concentrado	1x T.S. al mes	Formato de registro diario de actividadescio mensual mensual de selector	Formato de registro diario de actividades Concentrado Concentrado Concentrado Concentrado Concentrado Concentrado Gonocel la mensualmente, de mensualmente, de actividades concentrado Concentrado Concentrado Concentrado Realizada Mensualmente, de mensualmente, de actividad Concentrado Concen







BAJABOR SOCI	TRABAJADOR SOCIAL OPERATVO							
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
	Registrar las variables de información en los instrumentos de control establecidos por el Área de Trabajo Social de Nivel Central	Registrar las Registrar de manera variables de oportuna todas las información en los variables de información instrumentos de control por el Área de Trabajo Social de Nivel Central		Libretas e instrumentos de control	Registro	Variable	Libreta instrumentos de control	

And the state of t

GOBIERNO DE LA SECRE CIUDAD DE MÉXICO DE SA

SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS CHEEDINGODA DE TRABA 10 SOCIAL

							81	
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Planeación	Elaborar el Proyecto de Supervisión para el servicio de trabajo social	Elaborar proyecto de supervisión conjuntamente con el Responsable de Trabajo Social para la organización de las funciones de las Trabajadoras Sociales tomando en consideración la demanda y los recursos existentes en la unidad hospitalaria.	• Análisis de indicadores de productividad .	Rol de vacaciones Plantilla de personal Programa General de Trabajo Cronograma de supervisión	Proyecto de supervisión	1	Papelería impresa Fotocopia formatos	Dar a conocer el proyecto de supervisión y el cronograma del mismo al personal adscrito al Servicio de Trabajo Social en la Unidad Hospitalaria.
	Participar en la elaboración y análisis FODA para la priorización de las necesidades del Servicio de Trabajo Social	Participar con la Responsable del Servicio de Trabajo Social en la elaboración del FODA y determinar con ello el diagnóstico situacional del servicio.	• Análisis	• Cuadro FODA	Informe	-	- Computados: Impresora Impreso	6 LO LOJE OF TOO SELLED

18 1 1/4 S

40 de 42

SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL	IBAJO SOCIAL							ACCUSANCE OF COLUMN
FUNCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TECNICA/MÉTODO	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTIFICABLE	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Enseñanza en capacitación	Participar con la Responsable del Servicio en la Organización y promoción de eventos académicos relacionados con Trabajo Social	Participar en la Organización de eventos académicos y de capacitación dirigidos al personal de Trabajo Social conforme a la normatividad establecida y a las necesidades del servicio.	Comunicación Investigación Prototipos didácticos.	Cronograma de actividades Carta Programática	Evento académico Curso de capacitación	-	Carta Server programática Trathes Programática Trathes Programática Trathes appropriedo de Caba d	El personal de supervisión del Servicio de Trabajo Social de la Unidad Hospitalaria apoyará la organización de eventos académicos o en su caso llevará a cabo las sesiones de capacitación de acuerdo a las áreas de oportunidad derectadas en la supervisión realizada.
Supervisión	Supervisión incidental, al Trabajador Social Operativo	Detectar las desviaciones en forma inmediata, así como los obstáculos en el desarrollo de los programas del	Entrevista individual Supervisión individual y/o grupal Observación	Rol de servicio Formato de registro de supervisión y asesoría Cédula de	Cédulas de supervisión y asesoría	permanente	manente Papelería 126 Los Trabajadores (Impressa 1862) Sociales de las 1862 Constantes de las 1862 Constantes (1862 Constantes Constantes (1	Los Trabajadores Los Trabajadores Sociales de las cunidades hospitalarias participarán en las supervisiones incidentales

41 de 42



SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES HOSPITALARIAS

ADD DIROPA TO AND	OBSERVACIONES	cuando el personal de supervisión detecte áreas de oportunidad.	copia de La supervisora de atos Trabajo Social. elaborará cada trimestre el análisis de desempeño de cada trabajadora social en su sepuicio de comísión.
7 E	RECURSOS MATERIALES		• Fotocopia de formatos
	META CUANTIFICABLE		4
	UNIDAD DE MEDIDA		
	INSTRUMENTO	supervisión	Expediente técnico Expediente administrativo Cédula de evaluación
	TECNICA/MÉTODO	• Comunicación	Análisis Entrevista Observación
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	servicio de comisión.	Analizar la productividad y el desempeño laboral de trabajo social en las unidades hospitalarias.
АВАЈО SOCIAL	ACTIVIDAD		Analiza el Analizar la desempeño de los productividad y el trabadores sociales en su servicio de de trabajo social en comisión. las unidades hospitalarias.
SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL	FUNCION		Control

The S

42 de 42

GOLDONG PRINCIPATION OF TOP TOP TO STATE OF THE PRINCIPATION OF TH